

Lunes, 7 de septiembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasencia

**ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Convocatoria 2 plazas de Oficial de Policía Local. Concurso-Oposición por Promoción Interna.**

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4º.3 y 4º.4 de las Bases de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia. Bases que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 94 de fecha 18 de mayo de 2020. Y transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanación de errores

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

#### HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

#### ADMITIDOS/AS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CARRÓN CHORRO, VICTOR MANUEL	***8260**
2	GARCÍA AZALDEGUI, ALFREDO	***7293**



Lunes, 7 de septiembre de 2020

3	GASCO PAÍN, FRANCISCO JAVIER	***1551**
4	MORETÓN MARTÍN, GEMA	***7455**
5	MUÑOZ MARTÍN, OSCAR RAÚL	***7836**

NO EXISTEN CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS.

SEGUNDO.- La Composición del Tribunal Calificador estará formado por los siguientes vocales, Presidente/a y Secretaria.

Presidente/a:

Titular: M. Cristina Galapero Moreno.

Suplente: Vicente Lomo del Olmo.

Vocales:

Empleados Públicos de la Corporación:

Titular: José Antonio Quijada Neila.

Suplente: Raúl González Talaván.

Titular: Santiago Martín Martín.

Suplente: Gonzalo David Miranda.

Vocal Administración de la Junta de Extremadura:

Titular: Raúl Romero Alonso.

Suplente: Pedro Blázquez García.

Secretaria:

Titular: M. Luisa Gutiérrez Delgado.

Suplente: M. Carmen Clemente Estévez.

TERCERO.- Cuando se dé alguna causa de abstención señalada en el artículo 23.2 de la Ley



Lunes, 7 de septiembre de 2020

40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los/as aspirantes podrán promover la recusación de los/as miembros del Tribunal, para ello dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la composición del Tribunal (Artículo 24.1 Ley 40/2015).

CUARTO.- Convocar a los/as miembros del Tribunal Calificador el día 7 de octubre de 2020 a las 9:00 horas, en la sala de formación del edificio de Servicios Sociales, sito en Avda de las Acacias s/n de Plasencia, para la baremación de méritos de los aspirantes.

QUINTO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres, el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en la página web:

<https://sede.plasencia.es>.

Plasencia, 4 de septiembre de 2020

Fernando Pizarro García  
ALCALDE-PRESIDENTE

